



En Madrid, a 8 de febrero de 2021

El licitador **MIERES RAIL, S.A.** (anteriormente denominado DURO FELGUERA RAIL, S.A.) ha presentado la **mejor oferta** correspondiente a los **lotes 1 y 2** de la licitación nº **6012000146, SUMINISTRO DE REPUESTOS DE APARATOS DE VÍA**, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares que la rige.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, el licitador -tras haberse comprobado en el ROLECE los requisitos de personalidad jurídica, capacidad de obrar, representación y solvencia económica- debe aportar la documentación acreditativa de la solvencia técnica.

En concreto, la siguiente documentación:

- **SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL**, de conformidad con los requerimientos del apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares (teniendo en consideración que ha resultado la mejor oferta para los dos lotes).

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.